



# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cerro León y Alejo García – Telf. 0336 - 271488  
Pedro Juan Caballero - Paraguay

### DICTAMEN TÉCNICO UOC N° 10/2024

**SOBRE JUSTIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN DE PÚBLICA NACIONAL N° 09/2024 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL” PLURIANUAL - ID 442374.** -----

Pedro Juan Caballero, 25 de marzo de 2024.-

**VISTO:** La Resolución DNCP N° 4401/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023 “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*”. -----

La Resolución DNCP N.° 453/2024, de fecha 15 de febrero del 2024 “*POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N.° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*”. -----

**CONSIDERANDO:** Que, conforme al ordenamiento citado, las Convocantes deberán elaborar un Dictamen en el que se mencione el sustento de las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. -----

#### HECHOS:

El Departamento de Cultura de la Municipalidad ha remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones las especificaciones técnicas adecuadas a cada ítem requerido conforme a características genéricas, buscando satisfacer mínimamente las necesidades de la convocante. Es importante destacar en este punto, que la contratación responde a una programación periódica de la institución municipal conforme a las necesidades propias de la convocante en cuanto a actividades culturales, inauguraciones y conmemoración de fechas nacionales. -----

En ese orden de ideas, se ha solicitado al área requirente un reporte indicando la cantidad utilizada de cada ítem del contrato ejecutado en la contratación anterior a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso i) del artículo 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023. El Departamento de Cultura ha remitido como sustento de la contratación requerida el reporte de utilización de ítems adjudicados que se adjunta en el apartado correspondiente. -----

#### MARCO LEGAL:

- Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
- Decreto 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
- Resolución DNCP N° 4401/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023.
- La Resolución DNCP N.° 453/2024, de fecha 15 de febrero del 2024

#### POR TANTO:

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, en virtud a lo expuesto, verifica que el análisis de la justificación remitida por el área requirente amparado en la normativa arrojada, ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes garantizando el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia y Eficacia; y, en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para la comunicación con el llamado correspondiente en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. -----

Es mi dictamen, salvo mejor parecer. -----



Lic. Esther E. Quevedo V.  
Directora de UOC



Refrendado por



# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

## DEPARTAMENTO DE CULTURA

Curupayty esquina Natalicio Talavera

Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 04 de marzo de 2024.-

Lic.:

**Esther E. Quevedo Villalba**

**Directora de UOC**

**Presente**

**Ref.:** CONTRATACION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, remitirle las E.E.T.T., de los ítems para la convocatoria de referencia, según planilla a seguir:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Provisión de Equipo de Audio	Unidad	Alquiler de Equipo de sonido completo con capacidad para 1.000 personas. Cotizar por evento.
2	Provisión de Equipo de Audio	Unidad	Alquiler de Equipo de sonido completo con capacidad para 200 personas. Cotizar por evento.
3	Provisión de Equipo de Video	Unidad	Proyector de video: mínimo de entre 2.500 y 3.000 lúmenes ANSI modo estándar. Compatibilidad con computadoras SVGA, VGA, XGA. Compatibilidad de datos VGA y UXGA. Compatibilidad de video NTSC, PAL, SECAM, DVI, HDTV. Cotizar por evento.
4	Provisión de Equipo de Video	Unidad	Pantalla de proyección de video de 2 metros de alto x 3 metros de largo, con soporte y retráctil. Cotizar por evento
5	Provisión de Toldos	Unidad	Carpa de vinilo Blanco con estructura metálica, con luz interior de 40 W y pared de vinilo. Cotizar por día.



*Lic. Sacha Anibal Cardona*  
Jefe Dpto. de Cultura



# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

## DEPARTAMENTO DE CULTURA

Curupayty esquina Natalicio Talavera

Pedro Juan Caballero - Paraguay

6	Provisión de toldos	Unidad	Carpa de vinilo Blanco con estructura metálica, con luz interior de 40 W y pared de vinilo. Cotizar por día.
7	Provisión de manteles y cubremanteles	Unidad	Mantel y cubre manteles o camineros, para mesas de 4 sillas, redondas o cuadradas, en colores variados (conforme al evento). Cotizar por unidad.
8	Provisión de sillas	Unidad	Alquiler de Sillas de plástico con poza brazos, color blanco. Cotizar por unidad.
9	Provisión de Mesa	Unidad	Cuadradas, para 4 personas, de plástico. Cotizar por unidad
10	Sevicios de montaje y desmontaje para evento	Unidad	Montaje y desmontaje de escenario. Cotizar por unidad
11	Alquiler de escenario	Unidad	De madera de 18 x 9 metros o superior, de 1.50 m de altura, con escalones a ambos lados, el piso deberá ser de madera maciza o placa de como mínimo 1 cm de espesor. Cotizar por día
12	Servicio de maestro de ceremonia	Unidad	Servicio de maestro de ceremonia. Cotizar por evento de 3hs.
13	Servicio de decoración	Unidad	Entelado por m <sup>2</sup> , en colores variados. Servicio de Alquiler de entelado y decorado, en colores acorde a la ocasión. Cotizar por m <sup>2</sup>
14	Pantalla LED Full HD	Unidad	5 X 3 metros o superior, con estructura metálica. Cotizar por evento
15	Edición de música, grabación y video	Unidad	Incluye la edición de música, grabación de todo el evento, y la provisión de video. Cotizar por evento
16	Provisión de tarima	Unidad	De madera, medida mínima de 9 x 6 metros, de 1 m de altura, con escalones a ambos lados. El piso deberá ser de madera maciza o placa de, como mínimo 1 cm de espesor. Cotizar por día.



*Lic. Pacho Anibal Cardona*  
Jefe Dpto. de Cultura



# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

## DEPARTAMENTO DE CULTURA

Curupayty esquina Natalicio Talavera

Pedro Juan Caballero - Paraguay

17	Servicio de iluminación	Unidad	Servicio de Alquiler de Focos de tipo led y estándar, con montaje de metal, móvil. Kit de 4 focos proyectores de luz tipo cañón en colores, con soporte e instalación. Cotizar por evento
----	-------------------------	--------	---

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Sacha A. Cardona Benítez  
Jefe del Departamento de Cultura

